

ÁREAS DE INFLUENCIA

Según se informó en el Consejo Escolar Municipal de día 26 de abril de 2017 por la representante de la administración educativa de infantil y primaria designada por Dirección Territorial de Alicante; se desestima la aprobación de distrito único en todos los municipios que cuenten con más de cuatro centros escolares. Por lo que la propuesta realizada por este Consejo escolar municipal de distrito único para el proceso de admisión 2017-2018 no será atendida y quedarán delimitadas las áreas de influencia igual que en el proceso de admisión del curso escolar 2016-2017.

Concejalía de Educación
Ayuntamiento de Aspe